



## **Bases del concurso «Ilustra tus derechos 2.0» ¡Estampa tu diseño en nuestras franelas!**

### **1. Objeto**

- El concurso consiste en presentar el diseño de una imagen o ilustración inédita para ser estampada en un modelo de nuestras franelas y además adaptarse a cualquier soporte de difusión (calcomanías, papel, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, página web, entre otros).
- El diseño debe ser alusivo a los derechos humanos; a la inclusión, diversidad, pluralismo, justicia, unión, y solidaridad. En ningún caso se admitirán propuestas que resulten ofensivas o discriminatorias hacia alguna persona o grupo de personas.

### **2. Participantes**

Podrá participar en el concurso cualquier persona que se encuentre o no en Venezuela y tenga vocación y sensibilidad por los derechos humanos.

### **3. Presentación de propuestas**

- El plazo de presentación de propuestas inicia el domingo, 1 de septiembre de 2019, a las 6:00 a.m. y culmina a las 11:59 p.m. del domingo, 22 de septiembre de 2019.
- Las propuestas deben ser enviadas por correo electrónico a la dirección [bracho@codhez.org](mailto:bracho@codhez.org) con el asunto «ILUSTRA TUS DERECHOS 2019 / NOMBRE DE LA PROPUESTA», en formato vectorizado, con una breve descripción de la imagen y los datos de la persona participante (nombre, número telefónico y usuarios de Instagram y Twitter).

Las personas que participen recibirán un correo de confirmación de la recepción de su propuesta.

### **4. Condiciones técnicas**

- Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que la propuesta es producto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar

que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

- Se recomienda utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises para ser estampadas y ser también utilizadas tanto en color como en blanco y negro. Se aconseja usar un máximo de dos colores.
- El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocromática (blanco y negro) que posibilite su reproducción a una tinta.
- Se debe enviar en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai) y, adicionalmente, puede enviarse en formatos .svg, .pdf, .eps. Se recomienda la mayor resolución posible.
- La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color)
- Se excluirán todos aquellos diseños que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homofóbicas, transfóbicas u ofensivas contra personas o instituciones.
- Los participantes deberán guardar copias del material enviado. Una vez enviada la propuesta del diseño, esta no podrá ser retirada.
- Cada concursante puede enviar un número ilimitado de propuestas.

## **5. Propiedad intelectual y derechos de reproducción**

- La propiedad de los diseños premiados se cederá a la Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (Codhez), la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.
- Codhez se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el diseño a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el diseño cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos de la imagen.

## **6. Evaluación de las propuestas**

El jurado estará conformado organizaciones no gubernamentales integrantes de la Red de Derechos Humanos del Estado Zulia (Redhez). El jurado podrá declarar desierta la premiación en caso de no cumplir los estándares requeridos.

## **7. Anuncio de los resultados**

Las propuestas seleccionadas serán anunciadas el miércoles, 2 de octubre de 2019 a través de la cuenta de Instagram de Codhez.

## **8. Premiación**

- La propuesta seleccionada recibirá en noviembre de 2019 una franela con su diseño estampado. Además, serán publicadas en nuestras redes sociales.
- Todas las propuestas participantes serán expuestas durante la Feria de Derechos Humanos a realizarse en noviembre de 2019 en Maracaibo, Estado Zulia.

## **9. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y la decisión del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.